



Cuenta & arbitrio de vino y aceite }
 por ajuste de Cam }
 pro y Rentorillos }
 en todo el año }
 proximo pasado }
 a todo el año proximo pasado por ajuste
 de Cam y Rentorillos, importante en
 liquido, de mil mrs. diez y seis mrs.
 y el Ayuntamiento acordó: Quidan enterado
 y que se una al expediente a su referencia
 con lo que se concluyó este Cabildo que firmen
 los señ. concurrentes de que certifico =

[Signature]

[Signature]

Juan B. de Lobregat

[Signature]
 José Aguirre

[Signature]
 Rafael Zarauz

[Signature]
 Pedro Tenas

[Signature]
 Pedro Mata

[Signature]
 Ant. Conde
 Baraleja

[Signature]
 Antonio Pasa
 y Diarza

Concejos en la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a siete de

